

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

*Anuncio de 28 de abril de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores en materia de medio ambiente que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Secretaría General de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 2.ª planta en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

ORDEN	CIF	PROCEDIMIENTO	ACTO	CARTA DE PAGO
1	23760276B	GR/0188/23	RESOLUCIÓN PRONTO PAGO	
2	75108943M	GR/0957/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180635686
3	B44943421	GR/992/23	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180630186
4	24208094L	GR/928/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180632071
5	54609079H	GR/0955/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180634776
6	Y3903420N	GR/0972/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	
7	Y1986456Y	GR/0273/25	RESOLUCIÓN PRONTO PAGO	
8	X8363757Z	GR/0975/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	
9	X9994387J	GR/0975/24	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	0482180652565

Recursos o plazo de alegaciones: Contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante esta misma Delegación Territorial o ante la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Granada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto en el Boletín Oficial del Estado, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 115, 121 y 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Secretaría General de la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 2.ª

Granada, 28 de abril de 2025.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.